

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO DOCENTE ◀

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúa el siguiente llamado:

Llamado a aspiraciones para la provisión por Contrato
(Con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)

Llamado N° 52/18 (Expediente N°: 121120-000586-18)

Un (1) cargo de Ayudante, (Esc.G, grado 1,20 hs. semanales) para la **Unidad de Apoyo a la Enseñanza**, por el período desde la toma de posesión y por un año.

En el momento de la inscripción el/la aspirante deberá notificarse de la resolución por la que el Consejo de Facultad en sesión de fecha 23/5/18 designó como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los Profs. Adjs. Jorge Camors, Mariángeles Caneiro y Eugenia Villarmarzo en calidad de titulares y al Prof. Pablo Martinis en calidad de suplente.

Requisitos:

- * Título de grado o terciario en Educación o en Humanidades/Ciencias Sociales
- * Manejo de Bases de datos y planillas electrónicas
- * Manejo de Programas de procesamiento estadístico
- * Experiencia en actividades de relevamiento y procesamiento de información , de preferencia en el área de educación y enseñanza.
- * Se valorará la formación complementaria en Educación , gestión de información y otra formación relacionada.
- * Se valorará el conocimiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Area Social y Artística de la UdelAR.

Tarea a desempeñar:

- * Relevamiento y procesamiento de datos
- * Apoyo para actividades de intervención , evaluación e investigación previstas en el plan de trabajo de la UAE
- * Apoyo a iniciativas de Información y orientación a estudiantes
- * Preparación de informes vinculados a los productos previstos en el plan de la Unidad

La Comisión Asesora podrá realizar entrevista personal a los aspirantes

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación¹ que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)

1Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy) **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada).

3.-Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada), (art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe estar organizada de acuerdo al [Modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS](#) (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 160, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy, concursosfhuce@gmail.com

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 52/18 desde 8 de JUNIO de 2018 **hasta el 29 de junio de 2018.**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 1 de junio de 2018
SECCIÓN CONCURSOS FHCE